EL CORREO

Año XXVI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 14 de Junio de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9107

Fuerza en descomposición

Cuando escribimos estas líneas faltan pocas horas para que las Cámaras, después de una clausura de seis meses, reanuden sus tareas. Ese largo período durante el cual, por caso que no tiene par ni semejante, ha vivido en país parlamentario un Gobierno sin conocer al Parlamento, habrá terminado.

Además de la satisfacción de ver restablecida la normalidad del régimen—restablecimiento del cual no puede el Gobierno recabar aplausos, porque bien notorio es que va á las Cortes empujado por la opinión y después de haber apurado todos los pretextos para prolongar la huída—el país saca de la apertura del Parlamento la ventaja de aproximarse al esclarecimiento de problemas que le interesan.

En las Cortes, ante la nación, con luz y taquígrafos, según una frase famosa, desaparecen las sombras, se aclaran los misterios, se destruyen los artificios y cada persona ó cada cosa adquiere sus verdaderas proporciones. El Gabinete afirma que gobierna en nombre y representación de un partido, y allí tiene que probar su aserto.

Allí, á juzgar por todos los indicios, quedará demostrado, bien al contrario de lo que el Gobierno afirma, su divorcio de la mayoría, la ausencia de representación política suficiente que le autorice. Tal demostración tardará más ó tardará menos; pero la tardanza, que depende de accidentes secundarios y de circunstancias pasajeras, no evitará la catástrofe, porque la verdad se impone y la verdad es que los elementos que alcanzaron el poder en Diciembre de 1902 no tienen unidad de pensamiento, ni de aspiraciones, ni de actos, y por tanto, están incapacitados para toda labor útil en las funciones del poder.

No lo afirmamos por espíritu de oposición, sino por respeto á la verdad. Demuestra la descomposición de esos elementos como entidad política, como colectividad capacitada para la acción gubernativa, su historia de treinta meses. Por no ampliar estas líneas con el recuerdo de otros hechos y la indicación de otras comparaciones, nos limitamos á apuntar las diferencias y antagonismos del Gabinete Maura con el actual. La ley del Descanso dominical ha sido falseada, virtualmente destruída, por este Gobierno.

En frente del proyecto de ley de Administración local y provincial, esencialísimo en el pensamiento reformista del Sr. Maura, coloca el actual ministro de la Gobernación sus anuncios de otro proyecto sobre lo mismo.

La ley de alcoholes sólo tibiamente y con reservas la acepta el Gobierno. En oposición á los presupuestos del Sr. Osma, levanta, aunque sean de años distintos, los suyos este Gabinete. No se ponen de acuerdo esos elementos ni para votar candidatos á cargos parlamentarios, y por no tener no tienen ni jefe que los rija y gobierne, y en cuya designación amenazan ensancharse hasta la definitiva separación los elementos que alcanzaron el poder en Diciembre de 1902.

A la descomposición de esos elementos hoy en el poder, la cual, demostrada por esos hechos y por los anuncios de otros de que vienen llenos los periódicos, les incapacita para toda labor pública útil, corresponde un movimiento más acentuado de aproximación entre los liberales, según se vió en los discursos de ayer de los Sres. Montero Ríos y Moret.

FRANCIA Y ALEMANIA
y la cuestión de Marruecos

Continúa preocupando la atención del mundo diplomático la situación creada con motivo de la oposición del Sultán de Marruecos á aceptar las reformas propuestas por Francia, si antes no son aprobadas en una conferencia internacional.

Aun cuando Alemania ha declarado en una Nota oficiosa publicada por su gobierno, que no ha propuesto la reunión de esta conferencia, sino que se debe tan solo á iniciativa del Sultán, no puede ocultarse, por ser un hecho bien conocido, cuánto ha influído en esta determinación, primero, con la visita del Emperador Guillermo á Tánger, y más tarde, con la embajada Tattembach enviada á Fez en los momentos en que el Maghzen discutía las proposiciones del embajador francés M. René Saint-Taillandier.

No puede precisarse todavía el resultado que habrá de tener esta iniciativa de Ab-del-Azis, pues aun cuando Francia, contra quien va dirigida especialmente la convocatoria del Sultán, se resista á aceptarla, no definirá su actitud ni dirá su última palabra hasta después de conocer los trabajos que realice en Fez el embajador de Inglaterra, Mr. Lowther, y los puntos de vista que sostiene Alemania en las negociaciones directamente comenzadas ya con el gobierno de París

La retirada de Delcassé ha facilitado sobremanera un arreglo pacífico, pues Alemania se hallaba, al parecer, resueltamente decidida á impedir la continuación de la política francesa en Marruecos en la forma y con el exclusivismo por aquel iniciada. Bien claro lo ha dado á entender el gobierno alemán; con más claridad lo han expresado los periódicos del país. En una carta de Berlín—de carácter oficioso, según dicen algunos periódicos franceses—publicada en la *Gaceta de Colonia* al recoger los rumores alarmistas que circularon los últimos días respecto á las relaciones francoalemanas con motivo de la cuestión de Marruecos, se dice:

«Aunque las noticias publicadas no descansan en bases serias, es exacto, sin embargo, que el antagonismo de los puntos de vista de las dos naciones se agudiza de tal manera, que se puede calificar de crítica la situación. Esperamos que en Francia se juzgarán desde ahora los sucesos con más calma, que los asuntos marroquíes entrarán en aguas más tranquilas y que todo peligro de una guerra desaparecerá completamente. Por el camino que se iba, semejante peligro era posible.»

Entabladas ya negociaciones directas entre Francia y Alemania—la primera entrevista la celebraron el miércoles último el jefe del gobierno francés, M. Rouvier, y el encargado de negocios de la embajada alemana en París, M. de Flotow—la cuestión ha entrado en un camino menos escabroso, y las dificultades podrán ser vencidas más fácilmente. Es posible que la negociación iniciada conduzca á un arreglo entre las dos naciones y haga inútil la reunión de la conferencia internacional convocada por el Sultán.

La actitud de Francia en la negociación entablada, la define *Le Temps* con toda claridad en los siguientes párrafos:

«En cuanto al derecho, estima que la Conferencia de Madrid de 1880—convención especial enteramente consagrada á los protegidos—no tiene nada que ver con la forma actual del problema marroquí.

Respecto á los hechos, considera que, habiendo cambiado su firma con diversas potencias, no es conveniente someter estos arreglos á una especie de revisión. La opinión francesa admite de buen grado que el ciclo de las negociaciones marroquíes no se ha cerrado, y nunca ha experimentado la menor repugnancia á entenderse en este asunto con Alemania. Pero no le parece que, entre esta negociación ahora entablada y la convocatoria de una Conferencia internacional, exista un lazo indisoluble.

Una vez de acuerdo los gobiernos de París y Berlín ¿para que invitar á Inglaterra, á Italia, á España, á reunirse alrededor de un tapete para que declaren una vez más que están de acuerdo con Francia? ¿Y cuál sería, hablando con franqueza, la utilidad de una conferencia á la cual asistirían las potencias que ya en 1904 ó en 1905, habían préviamente convenido arreglos particulares respecto al asunto mismo de la reunión internacional?

Es preciso decir las cosas tal como son. Cuando las susceptibilidades personales complican una conversación, esta franqueza molesta.

Por el contrario, es necesaria y fecunda cuando da buena fe se busca entenderse. Si Alemania ha lanzado de antemano la idea de la conferencia, es porque esta proposición le parecía la más propia, primero para asegurar la «salvaguardia de los intereses alemanes» que el conde de Tattenbach ha declarado ser el objeto esencial de su misión, y después para detener la acción de Francia, mostrándole que su oposición podía hacer difícil la ejecución del acuerdo anglo-francés. Siendo esto así, ¿qué razones determinantes se tienen en Berlín para sostener hoy esta idea? Y estando apaciguados los rozamientos, pudiendo el gobierno imperial de una parte obtener las seguridades positivas y personales que juzgue necesarias, y de otra dispensarse con las potencias invitadas á la conferencia de «pourparlers» ya inútiles, no se vé por qué habrá de obstinarse en apoyar una medida que ha sido para él un medio, no un fin.»

La prensa francesa se felicita de que se haya entablado la negociación entre los dos países, expresando su deseo de que se termine de una manera satisfactoria, aun cuando para ello sea preciso hacer algunas concesiones. Ya lo dice también *Le Temps:* «El régimen normal entre los pueblos, como entre los individuos, es tratar por transacción los negocios en que sus intereses están en contacto».

LOS PRESUPUESTOS DE 1906

He aquí algunos datos facilitados en el ministerio de Hacienda del proyecto de Presupuestos que se leerá esta tarde en el Congreso:

Gastos é ingresos para 1906

Se calculan los primeros en 1.010'73 millones, y los segundos en 1.031'69, con un sobrante inicial de ingresos de 29'95 millones de pesetas.

Los gastos aparecen aumentados en poco menos de 52 millones, 3 1|3 por la transformación, en Obligaciones primero y en Deuda después, de los pagarés del Tesoro debidos al Banco de España, y por Clases pasivas.

Los aumentos se refieren á todos los ramos, siendo los más importantes:

En Guerra	15.321.000
En Instrucción pública	10.368.000
En Marina	10.309.000
En Gobernacion	4.499.000
En Agricultura	3.976.000
Gasto de Contribuciones y Rentas	2.859.000

Nuevo organismo

Por el articulado de la ley se autoriza al Gobierno para establecer en el ministerio de Hacienda una *Dirección de los Resguardos fiscales*, desempeñada por un teniente general del ejército y encargada de perseguir el contrabando y la defraudación de las rentas de Aduanas, Tabacos, Alcoholes, Azúcar, Achicoria, Cerillas y Explosivos. También se consignan las bases de su reglamentación orgánica.

La contribución territorial y la urbana

En los pueblos en que estuviera terminado el registro fiscal, pagarán el 14 1/2 por 100, y en los demás el 18 por 100, comprendido el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

En la contribución sobre la riqueza urbana se suprime la décima adicional, y queda la tributación en el 18 y 23 por 100, según se hallen aprobados ó no los registros fiscales.

Las cédulas

Se recarga considerablemente el precio de las cédulas personales, estableciendo 12 clases, cuyos precios serán los siguientes:

De 1.ª	200 pesetas.	De 7.ª	21 pesetas.
2.ª	140 »	8.ª	14 »
3.ª	100 »	9.ª	7 »
4.ª	70 »	10.ª	3,50 »
5.ª	35 »	11.ª	1,25 »
6.ª	28 »	12.ª	0,60 »

El impuesto sobre haberes

Se rebaja el que graba los sueldos y asignaciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales á las clases activas y pasivas del Estado, la provincia y el Municipio.

En el ejército: Capitanes y subalternos, el 2 por 100. Jefes, el 7; generales de brigada, el 14; y los demás el 18 por 100.

Clases activas civiles: Hasta 1.500 pesetas, 5 por 100; de 1.501 á 2.500, el 8; de 2.501 á 5.000, el 11: 5.001 á 7.500, el 16; 7.501 á 12.500, el 18; de 12.501 en adelante, el 20 por 100.

Clases pasivas en general: Hasta 1.500 pesetas, 8 por 100; 1.501 á 2.500, el 10; 2.501 á 5.000, el 13; de 5.001 en adelante, como actualmente.

Se unifica el tributo de las alcoholes de vino y de orujo, imponiendo á unos y otros una cuota intermedia común.

Impuesto de transportes

Se modifica el art. 5.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, añadiendo nuevos tipos de precios y trayectos.

Casinos y naipes

Sólo estarán exceptuadas del impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo las Sociedades obreras.

Se eleva á 25 céntimos el timbre sobre barajas ó juegos de naipes.

Reembolso al Banco de España

Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar *Deuda amortizable* por el importe efectivo de la Deuda flotante procedente de Ultramar.

Deuda flotante en oro

Se presenta por separado un proyecto de aprobación de bases para la reforma arancelaria. En ellas se establece el percibo de la totalidad de los derechos en oro y se autoriza la emisión de una Deuda flotante en ese metal, garantizada por el importe de los expresados derechos, en billetes del Tesoro, reembolsables dentro del ejercicio del presupuesto y con destino á la regulación del cambio extranjero.

Gas, electricidadd y acetileno

Los impuestos sobre el alumbrado actuales, es decir, el de consumo establecido por la ley de 1898-99, modificado por la de Marzo de 1900, y la contribución industrial por fabricación, se refunden en una, que se llamará de producción y consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

3 por 100 sobre riqueza minera

Se autoriza el concierto directo con los mineros, por zonas, del pago del 3 por 100 sobre la riqueza minera, sobre la base del 10 por 100 de aumento de lo satisfecho y por períodos de uno á tres años.

Caja nacional de Ahorros

Se establece la Caja nacional de Ahorros. Se venderán sellos especiales de 10 céntimos y se expedirán libretas desde una peseta, que al llegar al valor de un título se convertirán en Deuda del Estado á voluntad del imponente.

Se encargará de ese servicio la Compañía de Tabacos.

Dehesas boyales y retractos

Se marca un plazo de cuatro meses para solicitar la excepción de dehesas de pastos y terreno de aprovechamiento común.

Se dan facilidades para el retracto de las fincas adjudicadas al Estado, previo pago del principal, las costas y los intereses de demora, cuando estos fueran exigibles.

Disposiciones varias

Se suspenden las de los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1904, que eliminó los trigos y las harinas de la tarifa de consumos, excepto en lo relativo á cervezas.

Se propone la aprobación de la rebaja de los derechos de importación de seis á cuatro pesetas en los trigos y de 10 á nueve en las harinas, hecha en virtud de la carestía de las subsistencias y como caso de fuerza mayor.

Se pide la reducción transitoria del derecho sobre cebadas y avenas y la supresión del de los forrajes.

Se eleva al 20 por 100 el importe del depósito previo para tomar parte en las subastas del ramo de Propiedades del Estado.

Se reorganiza el servicio de inspección tributaria, dando facilidades á los contribuyentes para la fijación de sus cuotas.

Y otras suprimiendo el 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, supresión de cables submarinos, supresión de las oficinas de los Registros donde ya han ultimado sus trabajos y aprobación de créditos y anticipaciones.

Las condiciones de la paz

Informes procedentes de San Petersburgo y publicados en *L'Eclair* de París, oponen con perfecta claridad á las condiciones japonesas las proposiciones rusas. Estas proposiciones no tienen carácter oficial, y por tanto no puede garantizarse que prevalezcan ni que se formulen, pero revelan perfectamente el espíritu público de uno y otro país, y en este sentido es muy interesante el exámen comparativo de unas y otras.

Condiciones japonesas

1.ª Idemnización de 1.250 millones de rublos, es decir, de 3.250 millones de francos. Condición esencial.

2.ª Restitución de toda la Mandchuria á China, con un protectorado administrativo y militar, ejercido por el Japón.

3.ª Protectorado del Japón en Corea, con un virey al frente del país; ocupación militar de los puertos y administración completamente japonesa.

4.ª Cesión de Puerto Arturo al Japón.

5.ª Cesión al mismo Imperio de toda la región trans-mandchuriana.

6.ª Apertura del ferrocarril transiberiano al comercio internacional.

7.ª Demolición de las fortificaciones de Vladivostock.

8.ª Cesión de la isla Sakhalina al Japón.

9.ª Entrega al Japón de todos los buques de guerra rusos que se internaron en puertos neutrales desde los comienzos de la guerra.

10.ª Compromiso formal por parte de Rusia para que este Imperio no mantenga flota militar alguna en las aguas del Extremo Oriente durante veinticinco años.

11.ª Ocupación por los japoneses de Vladivostock, de la provincia marítima, y de la provincia del río Amour, como garantía, hasta que termine por completo el pago de la indemnización de guerra.

Proposiciones rusas

1.ª Negativa al pago de toda indemnización de guerra, sea la que fuere. Si los japoneses mantienen sus exigencias en este punto, continuación de la guerra á todo trance.

2.ª Cesión á China de la Mandchuria meridional y central hasta Kharbín, con protectorado japonés administrativo y militar.

3.ª Protectorado del Japón en Corea, con ocupación militar de los puertos, pero con la condición de que el Emperador coreano sea mantenido en su trono.

4.ª Cesión de Puerto Arturo al Japón. (En este punto no hay opiniones unánimes entre los miembros que forman el Consejo del imperio; algunos piden que Puerto Arturo sea considerado como puerto libre y que no esté fortificado.)

5.ª Cesión al Japón de la línea férrea Puerto Arturo-Kharbin.

6.ª Apertura del transiberiano al comercio internacional.

7.ª Vladivostock puerto franco. (La posibilidad de que sean demolidas sus fortificaciones no ha sido discutida siquiera, ha sido rechazada con indignación.)

8.ª Cesión de la isla Sakhaline. (Esta cesión, sin embargo, no puede ser hecha, por lo pronto, de un modo definitivo.)

9.ª Negativa á todo lo que suponga entrega al Japón de los buques de guerra rusos que se refugiaron en puertos neutrales.

10.ª Negativa á todo compromiso que impida el mantenimiento de una flota militar rusa en aguas del Extremo Oriente hasta que transcurran veinticinco años.

En resumen, Rusia, según esto, rechaza, resueltamente, las condiciones japonesas relativas al pago de una indemnización, á los fuertes de Vladivostok, y á la entrega de los buques refugiados en puertos neutrales; sólo aceptaría, en parte, las que se refieren á la Mandchuria y á Corea, y acaso se resignaría, por último, á perder la isla Sakhaline.

Sin embargo, hay que esperar á las proposiciones oficiales para formar juicio.

TELEGRAMAS DE EL CORREO

El expresidente Roca en Vigo

Más detalles.—Paseando por tierra

Vigo 13 (recibido con retraso).—Después de haberse marchado las comisiones que han venido á saludarle, quedan con el general Roca el capitalista bonaerense Casimiro Gómez, y el consignatario de Vigo Sr. Durán, con quienes conversó el expresidente comentando las bellezas de la ría de Vigo. «Este—dice el Sr. Roca—debe ser el gran puerto del Atlántico con comunicación directa con las demás partes del mundo.»

En este instante se presenta el corresponsal de la *Agencia Fabra*, saludándole y preguntándole si desea transmitir alguna noticia á la Argentina.

El Sr. Roca le contesta muy agradecido que acaba de telegrafiar á dicho punto.

Instado por los referidos capitalista y comerciante, el ilustre viajero se decide á desembarcar. Poco después todos embarcan á bordo del vapor *Dolores*, que les conduce hacia el muelle.

Al bajar á tierra, el Sr. Roca sube en el carruaje del Sr. Durán, dirigiéndose á casa de éste. Poco después salieron de paseo en el automóvil del Sr. Montenegro, por los alrededores de la ciudad, quedando el Sr. Roca verdaderamente entusiasmado con la belleza de los sitios que estuvo recorriendo.

Visitó además en el Castro el depósito de aguas.

Al regresar á la ciudad, dijo volviéndose hacia las personas que le acompañaban:

«Vigo es un lugar hermosisimo y susceptible de grandes cosas.»

Al contestársele: «Hace falta más entusiasmo de los capitalistas», repuso: «El tiempo lo hará todo.»

Cuando llegó el automóvil al muelle de piedra, el inmenso gentío que le esperaba prorrumpió en aclamaciones, teniendo que detenerse un rato el general Roca para dejar sacar fotografías.

El mismo vapor *Dolores* que le había traído á tierra, conduce á bordo del *Cap Blanco* al expresidente, personas más íntimas y representantes de la prensa, á quienes todos ofrece el primero champagne, que se bebe á la salud de España y de la Argentina.

Entonces el presidente presenta sus hijas á sus acompañantes, sacándose de todo el grupo varias fotografías.

Después de una afectuosísima despedida, los vigueses embarcan para regresar á tierra, tocando entonces la música de bordo el himno argentino cuyos acentos son objeto, por parte de los numerosos vaporcitos y botes que rodean al *Cap Blanco* y de la muchedumbre que se apiña en los muelles, de prolongadas y entusiastas ovaciones.

Un álbum.—Escoltando al «Cap Blanco»

Vigo 13.—Antes de zarpar el *Cap Blanco* ha sido entregado al general Roca un magnífico álbum firmado por numerosísimas personas de la alta sociedad, del comercio é industria de Vigo y Pontevedra.

La Compañía Hamburguesa había dispuesto que el buque que transportaba al general se detuviese cuando fuera necesario.

El vapor *Dolores*, llevando á muchos amigos, ha escoltado hasta la mitad de la ría al Sr. Roca, que ha salido agradecidísimo por el agasajo de que ha sido objeto. El ilustre pasajero presenta aspecto de excelente salud, siendo su semblante constantemente risueño.—*Fabra.*

DEL EXTRANJERO

Atentado contra el presidente del Consejo de ministros de Grecia

Atenas 13.—En el momento en que M. Delyannis entraba en la Cámara, un individuo llamado Skerakaris, jugador de profesión, le ha asestado una puñalada en el abdomen, causándole una herida de mucha gravedad. El asesino ha sido inmediatamente detenido, viéndose obligada la policía á librarle de los ataques del público, que intentaba lyncharle. La población está consternada ante este crimen.

El presidente en la agonía

Atenas 13.—M. Delyannis está agonizando; se espera un próximo y fatal desenlace.

Muerte de M. Delyannis

Atenas 13.—M. Delyannis acaba de fallecer á consecuencia de la herida que le ha producido el jugador Skerakaris.

Detalles del asesinato

Atenas 14.—De averiguaciones hechas con motivo del asesinato de Mr. Delyannis, resulta que Skerakaris, el asesino, había sido condenado tiempo atrás á dieciocho años de presidio por haber matado á su mujer. Este había jurado vengarse de Mr. Delyannis por haber ordenado el cierre de las casas de juego. El hecho ha causado gran impresión en el público. Por la tarde ha habido reunión de ministros. Cuando se perpetró el asesinato, el rey se hallaba en el campo, por lo cual ha sido el último en saber la triste noticia; inmediatamente ha regresado á la capital.—*Fabra.*

Nuevo diplomático

París 13.—El barón de Rosen saldrá el día 28 del actual para Washington con objeto de ocupar el puesto de embajador de Rusia en dicha capital.

Este diplomático era ministro del Zar en Tokio antes que estallara la guerra.—*Fabra.*

Sobre el atentado

Nice 13.—Un sujeto llamado Mosrel, secretario de la Federación del Sindicato, acaba de ser condenado á tres meses de cárcel por haber declarado en una reunión que el atentado contra el Rey D. Alfonso y M. Loubet, si bien era un acto de locura, no deja de ser un acto de valor.—*Fabra.*

Grandes inundaciones

Buenos Aires 13.—A consecuencia de una enorme crecida de los ríos, han ocurrido grandes inundaciones en todo el litoral, alcanzando principalmente á las provincias de Santa Fé, Entre Ríos, Chacó y Formosa. Han quedado inundadas varias poblaciones, siendo innumerables las casas que se han hundido. Han sido extraídas unas 20 personas ahogadas. El número de reses que han perecido se calcula en 5.000. La inundación alcanza una extensión de 5.000 leguas.

Vapor correo

Colón 13.—El vapor de la Compañía Trasatlántica, *Montevideo*, ha salido ayer de este puerto dirigiéndose á Curaçao.

Elogiando á Alfonso XIII

Roma 13.—Con motivo del regreso á Madrid de S. M. D. Alfonso, publica el *Osservatore Romano* un caluroso elogio del Rey de España, censurando con energía el atentado realizado en París y enalteciendo el espíritu católico del joven Monarca.

Al terminar el artículo, dice el periódico que se asocia con sinceridad á las entusiastas manifestaciones con que ha sido señalada la entrada en Madrid del augusto viajero.

Alemania y Marruecos

París 14. — Telegrafían al *Eclair* desde Berlín, que á cambio de un empréstito en Alemania, garantizado por los productos de las aduanas, M. Tattenbach ha obtenido ventajas comerciales en Marruecos.

Sobre el atentado en París

París 13.—El juez de Instrucción, M. Leydet, ha sometido hoy á un interrogatorio al anarquista Malato, el cual se ha declarado revolucionario. Ha hecho una completa narración de su vida, recordando los artículos que en diferentes ocasiones ha publicado en periódicos avanzados, sobre las guerras de Cuba y Filipinas y sobre la intervención de los Estados Unidos en la primera. Ha hablado de la propaganda que hizo en diferentes ocasiones, especialmente en España, en favor de los presos de Montjuich, á raiz de los atentados anarquistas. Al tratar de la colaboración que prestaba á la llamada *Revista Blanca*, ha dicho que era enemigo de la Monarquía española, pero que siempre ha sido contrario al procedimiento de los atentados. Ha expuesto sus relaciones con algunos libertarios españoles, especialmente con Vallina, negando con firmeza que éstos tuviesen por objeto fraguar atentado alguno. A la pregunta que le ha hecho el juez, respecto á los dos bultos que le fueron facturados á su nombre, ha declarado que un político le avisó días antes que se trataba de complicarle en un complot.

La policía sigue la pista de un nuevo anarquista, que parece ser tiene gran responsabilidad en el atentado contra D. Alfonso.

Las obras del puerto de Tánger

Londres 14.—Al *Times* telegrafían desde Tánger que el Sultán ha otorgado á una casa alemana la construcción del puerto de dicha ciudad. Las obras serían pagadas en un plazo de diez años sin intereses.

Moticias de Marruecos

Londres 14.—Dicen el *Daily Chronicle* y el *Morning Post*, según telegramas de Tánger, que el Maghzen ha pedido formalmente á Francia que impida al pretendiente el aprovisionarse por la frontera de Argelia.

El *Daily Chronicle* supone que Austria se haya adherido á la idea de la Conferencia.

Carta de Oscar II

Stokolmo 14.—El rey ha dirigido una carta al presidente del Storthing noruego, protestando contra las medidas revolucionarias que han sido tomadas por Noruega. La carta termina con estas frases: «A Suecia y á mí, en calidad de rey de la Unión, nos pertenece ahora averiguar si el atentado cometido por Noruega contra la Unión debe tener como resultado la disolución legal de ésta como se ha efectuado. El porvenir nos juzgará á mí y al pueblo noruego.»—*Fabra.*

LA GUERRA

Las conferencias de la paz

Washington 13.—El presidente Roosevelt, el embajador de Rusia conde Cassini y el ministro del Japón Sr. Takahira han celebrado ayer una conferencia, terminada la cual el conde Cassini ha comunicado á su gobierno los deseos del Japón referentes al punto de reunión de los plenipotenciarios que han discutir la cuestión de la paz y sobre el número de dichos representantes.

Se cree que la referida reunión se verificará en La Haya.

Las negociaciones de la paz

San Petersburgo 14.—El ministerio de Negocios extranjeros da á conocer las negociaciones del presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, cerca de los gobiernos de Rusia y Japón para que en interés del mundo entero cesen las hostilidades entre ambas naciones. El Zar ha dado el consentimiento eventual de Rusia para que se verifique la reunión de los plenipotenciarios de ambas naciones, que han de examinar sobre qué bases sería posible tratar las condiciones de paz entre las dos naciones, si es que el gobierno del Japón se muestra deseoso de llegar á ella.

Sitio de reunión de los plenipotenciarios

Washington 13.—Se asegura que el conde Cassini ha indicado París como punto de reunión para los plenipotenciarios que han de discutir las condiciones de la paz, mientras el ministro del Japón, Sr. Takahiva, ha designado Che-Fu.

En vista de esta diferencia, se cree que el presidente Roosevelt quedará encargado de de-

SGCB2021

cidir cuál ha de ser dicho punto de reunión. También se supone que durante las negociaciones el Japón será representado por el marqués de Ito y por Mr. Nelidoff el gobierno del Zar.

Los asuntos de Marruecos

París 14.—El *Echo de París* considera probable el traslado á la embajada de Berlín de M. Julio Cambon, actualmente embajador en Madrid. Añade que M. Rouvier rehusará adherirse á una conferencia sobre Marruecos.

Los diarios hablan de una protesta de Abd-el-Aziz contra la determinación tomada en Argelia de no dejar transitar los aprovisionamientos destinados á Oudja y de amenazas de represalias. Se acentúa la hostilidad contra Francia en la corte sherifiana.—*Fabra.*

El Mensaje de los irlandeses

Londres 14.—El *Catholic Herald* ha recibido del embajador de España en esta capital, Sr. Polo de Bernabé, una carta en que se le acusa recibo del Mensaje de los irlandeses residente en la Gran Bretaña, en el que también habian firmado el Cardenal Logue y varios Obispos irlandeses.

El Sr. Polo de Bernebé dice haber recibido de D. Alfonso órdenes de agradecer los testimonios de simpatía tributados por dicho Mensaje.

«En efecto—añade la carta del embajador,—mi augusto soberano ha quedado profundamente conmovido por la magnífica acogida que le ha sido hecha en este país, y aprecia en alto valor los sentimientos que le expresa el Mensaje que le han dirigido los holandeses y católicos de la Gran Bretaña.»—*Fabra.*

DE ESPAÑA

Anarquistas detenidos

Barcelona 14.—La policía ha detenido á los anarquistas Eugenio Rocamora y Jaime San Román. La captnra de este último se considera de mucha importancia.—*Fabra.*

Emigrantes al Brasil

Málaga 14.—En el vapor francés *Algerie* se han embarcado hoy 500 emigrantes que marchan al Brasil.

Quedan aún centenares de personas alojadas en la Plaza de Toros y que aguardan la llegada de otros vapores que los conduzca á Centro-América.—*Fabra.*

La industria de conservas en Vigo

Vigo 14 (12'35 tarde).—La junta directiva de la Unión de fabricantes de Conservas ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Estado y al embajador de España en París, interesándoles la defensa de la industria, amenazada de ruina, por haber reproducido la Cámara francesa un proyecto de ley elevando los derechos y otras medidas que cierran por completo los mercados.

También suplican gestionar la anulación ó demora de la orden dada por la aduana francesa obligando á grabar en los fondos de las latas las palabras «Importe España», por existir doscientas mil latas fabricadas con destino á los mercados franceses.—*Mencheta.*

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Con la celebrada esta mañana en la Diputación provincial han terminado por ahora las sesiones de esta Asamblea.

Dió comienzo á las diez y media, leyendo el Sr. Alberola el Mensaje redactado por la ponencia nombrada al efecto, siendo aprobado.

Se propuso y acordó un voto de gracias para la ponencia, y otro para la Diputación de Madrid por las atenciones que ha dispensado á los asambleistas.

El señor marqués de Ibarra dió las gracias por los elogios de que había sido objeto la Diputación que preside.

El Mensaje, como dijimos en nuestras ediciones del lunes, será entregado por la ponencia al Rey y á las Cortes, acompañada de los señores diputados que quieran adherirse á la comisión.

RUIZ ZORRILLA

Anoche se celebró en el Círculo Republicano una velada necrológica dedicada á la memoria del insigne republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidió el acto el Sr. Ureña, el cual dió cuenta de las numerosas adhesiones que se habían recibido de los Sres. Salmerón, Esquerdo, Muro, Morayta, Nougués, Menéndez Pallarés y otros.

El Sr. Arcas leyó varios párrafos de un Manifiesto de Ruiz Zorrilla en prueba de acierto de cuanto en él anunciaba.

El Sr. Avans habló en nombre de la Agrupación republicana obrera.

En nombre de la Juventud republicana, el señor Ruiz Delgado hizo la apología del Sr. Zorrilla.

El diputado Sr. Ortega pidió que se imitase á Zorrilla, practicando el espíritu revolucionario.

En nombre de la Junta Municipal republicana hizo uso de la palabra el Sr. Catalina diciendo que Ruiz Zorrilla encarnó la revolución.

Los Sres. Dorado y Pí Arsuaga abogaron por la forma revolucionaria.

El Sr. Ureña resumió los discursos, y dió por terminado el acto.

TRIBUNALES

Audiencia

Causa de los policías.—Ayer tarde han continuado los debates en la sección segunda de la vista de esta causa.

A instancias del señor fiscal se da lectura á la prueba documental.

Concluída ésta, el Sr. Martínez Enríquez retira la acusación para los procesados, dándose por terminada esta causa.

—

En las secciones tercera y primera se han visto ayer tarde dos causas, que por la índole de los hechos se verificaron á puerta cerrada.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los jardines del Parque

Esta mañana se reunió la comisión de espectáculos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, con objeto de examinar las proposiciones que se han presentado para el arrendamiento de los nuevos jardines del Parque de Madrid.

Los pliegos presentados han sido cuatro, y de ellos se ha aceptado el suscrito por el industrial Sr. Hernández, quien ofrece abonar al Municipio por la explotación de los servicios durante el primer año 10.000 pesetas, y 28.000 durante el segundo y los sucesivos en caso de concedérsele prórroga.

Dicho señor ofrece además pagar 50 pesetas diarias por el restaurant que en los jardines va á instalar.

Regreso de concejales

Procedentes de Londres y Bruselas han llegado hoy á Madrid los concejales Sres. Abril y Ochoa, Díez Vicario, Bás, Díez (D. Pedro), Fraile y Ovilo.

HACIA LA PAZ

Nuevamente ha recibido confirmación la teoría espléndidamente desarrollada por Mahan acerca del dominio marítimo: el gran desastre naval ruso, dando á los japoneses el absoluto poderío naval, ha decidido á Rusia á inclinarse hacia la paz, aceptando los buenos oficios del presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt.

El siglo XX ha inaugurado su vida con dos luchas sangrientas y porfiadas que, en cierto modo, han venido á quebrantar la ley que la guerra venía siguiendo desde el siglo XVII, es á saber: que cada día las guerras son más breves en su duración y estallan con intervalos más largos. Porque, con efecto, la pelea de la Gran Bretaña contra las dos minúsculas Repúblicas boers duró cerca de tres años, y ésta de rusos y japoneses ha ensangrentado los campos un año y cuatro meses.

Desde las guerras de los treinta años, pasando por la de siete años de Federico y las de la Revolución francesa, las más porfiadas fueron las del Imperio. El duelo entre Napoleón y Europa duró, casi sin interrupción, diez años, hasta que Inglaterra logró enviar cautivo al gigante á las soledades del Occéano.

Ni las guerras por la Independencia italiana, ni las de Crimea, Africa é Italia, ni las de Dinamarca y Bohemia fueron largas; la misma lucha franco-germana duró escasamente siete meses. En cambio nuestras dos contiendas civiles tuvieron la virtud fatal para nosotros de superar en tiempo y en saña á todas las habidas en Europa en ese mismo siglo XIX ¡Condición general de las luchas fratricidas!

¿Por qué estas peleas con que comienza la centuria actual han durado tanto, contra la ley general ya apuntada?

En uno y otro caso, Inglaterra como Rusia, constituyeron mal la guerra, ó por mejor decir, fueron sorprendidas por el enemigo más débil, que buscó en su ofensiva resuelta y desesperada, gran parte de sus éxitos. Si las dos pequeñas Repúblicas sudafricanas no consiguieron su éxito final después de sus maravillosos triunfos primeros, lo debieron, primeramente, á ser su población total igual en número á los soldados enviados por la Gran Bretaña, y en segundo lugar, á estar sus combatientes constituídos en milicias, fuerzas orgánicas irresolutas é impotentes para toda acción táctica decisiva.

El Japón, que tenía vigor nacional, mecánico y numérico, si no como su rival, por lo menos con capacidad suficiente para luchar en condiciones y para resistir, ha sabido ser superior mediante una ofensiva audaz, hábil y afortunada, que con razón ha producido el asombro del mundo.

De haber constituído bien las dos campañas citadas, ¿cómo hubieran podido luchar los pobres granjeros holandeses en la proporción de 1 á 100, si desde primera hora hubieran ido al combate 200.000 ingleses, como al cabo fueron por *petits paquets?*

Y lo propio puede decirse del Japón; porque si Rusia no hubiese estado atacada de ceguera, ¿cómo no acumular con tiempo masas, armamentos y recursos, con plan y gobierno para obrar desde primera hora, atajando el vuelo del Imperio del Sol Naciente?

Además de todo ello, bueno será decir que una y otra pelea han tenido duración tan desusada por haberse desarrollado en teatros casi despoblados é incultos. Territorios como los del Centro y Norte de Europa, regiones como las del Norte de Italia y algunas de nuestra patria, no hubieran aguantado la ruina de todas sus fuentes de vida, como es de suponer siempre allí donde la guerra impone sus horrores.

El voto público se impondría desde los primeros reveses á los gobiernos. Si la guerra franco-germana no hubiera ocasionado la caída de la dinastía napoleónica, con los consiguientes transtornos en París, casi es de creer, que, después de Sedán, y sobre todo tras la capitulación de Metz, la paz se hubiera firmado. Virtualmente, la guerra concluyó en los últimos días de Octubre de 1870.

Por el momento, esa primera lección es bien aplastante: quien prepara la guerra con antelación y la constituye con seso, lleva por delante mucho para ganar.

La enseñanza, después de todo, no es nueva: desde Roma hasta nuestros días, se ha dado invariablemente el caso. Las guerras mal constituídas desde tiempo atrás, son guerras perdidas, aun en el supuesto de que el genio guerrero las engendre. Ejemplos por demás elocuentes de lo que decimos, son las campañas napoleónicas: las mejor constituídas de antemano, 1805, 1806 y 1807, fueron fenomenales, hiriendo, como el rayo, á los poderes más grandes de Europa.

En 1809 ya se tiene que forzar la máquina, los soldados se improvisan, los medios faltan; 1812, en aquel enjambre de guerreros, todo es informe, como el mismo pensamiento del Emperador; 1813 y 1814, dan la norma de cuán estéril son al cabo el genio, el arte y el valor, cuando no descansan sobre instituciones elaboradas previa y cuidadosamente en el seno de un pueblo que sabe trazarse directivas políticas discretas y proporcionadas á su vida y á su porvenir.

Siendo la guerra una servidora de la política, necesario es, pues, que se la robustezca y oriente con antelación, para que cristalice en los campos de batalla lo que los estadistas hayan hecho madurar con sagacidad, tiempo y vigor.

Que es, á la postre, lo que han venido haciendo en torno del Mikado los diplomáticos, los políticos y los guerreros durante un cuarto de siglo, en armónica y envidiable unión.

La primera verbena

La fiesta de San Antonio abre con regocijos el brillante ciclo de las típicas verbenas madrileñas.

La de anteanoche estuvo tan animada como en años anteriores.

Bajo los árboles de la Florida, la muchedumbre estuvo circulando hasta las altas horas de la madrugada, disfrutando de las baratas delicias del Tío Vivo, el cinematógrafo y de otros espectáculos de menor cuantía.

Se vieron muchos mantones de Manila y muchas caras bonitas, que fueron á lucir su garbo y á pedir de paso un novio á San Antonio.

En las calles del Pez, la Puebla y Corredera, según tradicional costumbre, también se celebró la verbena con mucha animación.

No hubo que registrar ningún suceso desagradable.

CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL

Han terminado los trabajos preliminares de este gran certamen, que se aspira á que sea un importante suceso internacional.

Los Jurados han emitido ya dictamen sobre las distintas obras de Historia, Geografía y Literatura presentadas al concurso.

En el ministerio de Instrucción pública se trabaja activamente porque el certamen responda á la importancia de las naciones que á él concurren.

Es seguro que las representaciones de París y Londres serán objeto de agasajos excepcionales, en justa correspondencia á los que en dichas ciudades se han tributado al Rey y á los delegados españoles.

VERANEO

Ha salido para Bilbao D. Justo Zorrilla.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Duboso,** óptico. Arenal, 19 y 21.

CONGRESO AGRÍCOLA

En la tercera sesión del Congreso que actualmente se celebra en Cervera púsose á discusión el tema cuarto: «Cultivo de cereales, sus abonos y especial sistema Solarí», siendo aprobados, á propuesta del ponente, Sr. Soler, los puntos siguientes:

Conviene adoptar el sistema antiguo.

Hágase uso de los abonos químicos en todos casos.

Adoptar el sistema Solarí en el mayor número de tierras que sea posible.

Después de intervenir el delegado de Manresa, Sr. Vidal, se aprueba el tema por aclamación.

Discútese luego el tema: «Sistema de riegos de la agricultura», aprobándose las siguientes conclusiones del ingeniero Sr. Gorría:

Fomento y repoblación de los bosques, eximiéndolos de contribución durante los veinte primeros años.

Creación de viveros para la repoblación de bosques públicos y particulares en cada región.

Consignación que no exceda del 50 por 100 del presupuesto y demás auxilios que consignan las leyes.

Facultar á las empresas y sindicatos de riegos para expropiar los terrenos cuyos propietarios no paguen el 50 por 100 de canon consignado en el último amillaramiento.

En la sesión de clausura, celebrada ayer tarde, estudiáronse las ventajas del libre cultivo del tabaco, aprobándose las conclusiones de que se autorice en España y se pida un plazo de dos años para el ensayo del cultivo, sin imponerle tributación mientras se forme la cartilla evaluatoria correspondiente.

VIDA TEATRAL

Madrid

COMEDIA.—Con las funciones de esta semana, terminará la temporada de la compañía Mariani.

Hoy se pondrá en escena *La passerelle;* mañana, *La dame de chez Maxim;* el viernes, *In bocca al luppo* y el sábado se verificará la despedida de la compañía.

MODERNO.—El programa para el beneficio del Sr. Chicote, es como sigue: 1.ª sección, *(Vermouth)*, la revista nueva *¡La peseta enferma!;* 2.ª, *San Juan de Luz;* 3.ª, *El príncipe ruso;* 4.ª, sección doble, ó triple: estreno del paso cómico *Defectos íntimos*, original de D. Miguel Ramos Carrión; estreno del entremés cómico-lírico *Calabazas*, letra de D. Antonio Ramos Martín, música del maestro Chapí, y por último *¡La peseta enferma!*

Provincias

BARCELONA.—La nueva obra de Guimerá, *La Miralta*, traducida por López Ballesteros, será estrenada en Novedades, por la compañía del Español, á mediados de Julio.

CÓRDOBA.—El maestro Tolosa y su compañía de ópera italiana han alcanzado excelente acogida.

La representación de *Rigoletto* proporcionó muchos aplausos á la tiple señorita García Rubio y al barítono Sr. Blanchart.

Extranjero

LISBOA.—Ha terminado su campaña en el teatro de Doña Amelia el cuadro cómico-lírico español dirigido por los Sres. Nadal y maestro Peydró. La temporada ha sido brillante.

LONDRES.—Las representaciones de Réjane en el *Terry's Theater* constituyen otros tantos triunfos para la eminente actriz.

PARÍS.—Está á punto de concluir la temporada de ópera italiana que organizó la casa Sonzogno en el teatro Sarah Bernhardt.

Anoche se estrenó la ópera *Chopín* del maestro Orefice, y para mañana se anuncia una gran función, organizada por la Sociedad Italiana de Beneficencia de París, con el siguiente programa, bien lleno de atractivos: tercer acto de *Zaza*, de Leoncavallo, por la Berlendi y Garbin; cuarto de *Adriana Lecouvreur*, de Cilea, por la Stehle, Garbin y Sanmarco; tercero de *Andrea Chénier*, de Giordano, por la Tetrazzini, Bassi y Sanmarco; segundo de *Siberia*, de Giordano, por la Berlendi y Bassi, y segundo de *El barbero de Sevilla*, por la Paccini, Masini, Ruffo, Baldelli y Luppi.

D. José Santos Cachano

Se encuentra en Madrid este distinguido poeta peruano, nombrado por el gobierno de su país secretario de la misión que sostendrá el alegato del Perú frente al Ecuador, en el arbitraje que ambos Estados han sometido á España.

Santos Chocano es autor de un hermoso poema, de vuelos épicos, *La Epopeya del Morro*, en el que se cantan con estro rotundo las hazañas del coronel Bolognesi, el héroe del Perú.

No es la épica precisamente el género poético que cultiva Santos Cachano. Es también un poeta de ternura y de sentimiento y algunos de sus poemas, escritos en correcto castellano, merecieron el honor de que en ellos se fijase la Academia Española, nombrando á Cachano, socio correspondiente en América.

El poeta es, además, un noble amigo de España. Encargado por el gobierno de su país de reformar la letra del Himno nacional, lo limpió de toda alusión mortificante para España.

Santos Cachano se propone editar en Madrid un libro titulado *Alma América*, y un poema épico *La conquista de Granada*, al primero de los cuales le pondrá prólogo Menéndez Pelayo

Damos la bienvenida al ilustre poeta y hacemos votos porque le sea grata su estancia entre nosotros.

El régimen político de las Filipinas

Cuando los americanos nos obligaron á cederles las islas Filipinas, para halagar al elemento indígena anunciaron que les concederían muy pronto la más amplia autonomía para que pudieran gobernarse por sí mismos, reservándose tan sólo algo así como una inspección tutelar y cariñosa.

Las medidas adoptadas ahora no van encaminadas á realizar aquellos ofrecimientos, dudándose de que el próximo viaje á las islas de Mr. Taft, antiguo gobernador del archipiélago y secretario de la Guerra de su país en la actualidad, pueda servir para llevar á la práctica tales propósitos.

Por de pronto, la opinión en los Estados Unidos empieza á manifestarse en contra de los proyectos de autonomía, fundándose principalmente en el informe publicado en estos días por la Universidad de Chicago.

El informe va suscrito por Mr. Alleyne Trelaud, á quien la Universidad encargó hace tres años un estudio del régimen gubernamental de las colonias y posesiones europeas en Extremo Oriente y respecto á las aptitudes políticas de las razas que las habitan, con objeto de resolver la cuestión del régimen político que los Estados Unidos deben racionalmente organizar en el archipiélago filipino, y si debía concedérseles el *self-government*.

Para cumplir su cometido, Mr. Alleyne Trelaud ha visitado aquellos territorios, y al volver ahora á su país ha dado á conocer el resultado de sus estudios.

Asegura que las razas que pueblan las regiones tropicales del Extremo Oriente son inaptas para gobernarse por sí mismas, y que la educación no podrá corregir el defecto de aptitud demostrado por la historia de largos siglos y por la experiencia hecha por los europeos en los territorios donde han establecido su dominio.

El «self-goverment» que se pensó para las islas Filipinas—añade—es incompatible con el temperamento de la raza y con su natural indolencia, su ignorancia de la lucha por la vida en aquellos climas donde la existencia es fácil y con sus concepciones religiosas fatalistas.

Este régimen político—concluye diciendo—estaría condenado de antemano á la esterilidad.

DE MADRID A GALICIA

Por Zamora-Astorga.—57 kilómetros y 11 estaciones menos

En la Memoria publicada por la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo se consagra un párrafo á la situación de la línea de Zamora, de la cual dice:

«Continúa bajo el régimen perjudicial creado por la apertura de la línea del Oeste, y por las relaciones de tráfico de aquella compañía con la del Norte, que se ha distribuído una gran parte de nuestros antiguos productos, sin que hasta el presente, á pesar de nuestras vivas y constantes reclamaciones, hayamos podido obtener las compensaciones justas y naturales que deberían deducirse del acortamiento que entre Madrid y Galicia, por Zamora-Astorga, representa la apertura de dicha línea al servicio público, *acortamiento representado por 57 kilómetros de menor recorrido y 11 estaciones menos en el trayecto.*

Vergonzoso es ya que semejante estado de cosas se perpetúe en perjuicio de los pueblos de nuestra línea, sin que ningún Gobierno quiera ejercer la acción reguladora á que las leyes le autorizan, para que no se beneficien unas comarcas en perjuicio de otras.»

Las corporaciones populares y mercantiles gallegas, que tanto se han preocupado tiempos atrás del horario de los trenes correos, deben fijar también su atención en los párrafos que reproducimos anteriormente y poner de su parte todo lo posible para procurar que desaparezca lo que un periódico llama con razón el ridículo espectáculo de que los viajeros y mercancías, pudiendo ir por una línea más corta é invirtiendo menos tiempo en el viaje, se vean obligados á dar rodeos incomprensibles y altamente perjudiciales.

(EN EL TEATRO ESLAVA)

Contra la ley de alcoholes

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. Madolell, del Sindicato nacional, continúa.

Tres errores, agrega, sirven de pedestal á la ley: la cuantía del impuesto, la forma de imponerlo y la manera de cobrarlo. Censura duramente al director general de Aduanas, Sr. Sitges, calificándole del colaborador más funesto que tienen los ministros de Hacienda.

Se extiende en largas consideraciones para terminar diciendo que el Sindicato nacional cumplirá con su deber.

El Sr. Pí y Arsuaga, como diputado, se pone á disposición de todos.

Se lee la proposición incidental que presentarán en el Congreso los diputados republicanos, y dice que la ley de alcoholes solo favorece al *trust* de los azúcares.

El diputado provincial por Zaragoza enumera las gestiones acordadas practicar por la Asamblea de las diputaciones.

A propuesta del presidente se aprueba por unanimidad la siguiente conclusión:

Derogación de la ley y reglamento y su sustitución por el impuesto único y la libertad del trabajo, y mientras esta se hace, que se suspendan los efectos de la vigente ley y que se aplique la que regía antes del 19 de Julio de 1904.

Se acordó poner este acuerdo en conocimiento del Gobierno, y se levantó la sesión.

Excusado es decir que los oradores fueron muy aplaudidos.

—

Convocada por el presidente del Sindicato Nacional de alcoholeros, Sr. Madolell, esta mañana se ha celebrado en la Cámara de Comercio una reunión, á la que concurrieron numerosos elementos interesados en la reforma de la ley del señor Osma.

La reunión tuvo carácter privado, y quedó reducida á un cambio de impresiones respecto á la forma de consolidar la personalidad jurídica del Sindicato y organizar la resistencia para el caso en que sean desestimadas las conclusiones que tiene formuladas.

Presidente: D. Joaquín Madolell.

Vicepresidentes: D. Mariano de Val.—D. Nicolás Tello.—D. Ramón Romero y D. Ambrosio Lizabe.

Vocales: D. Anselmo Fernández Bobadilla.—Don Pablo Lengariz.—D. Francisco Valero.—D. Emiliano Alonso.—D. J. Martínez Imbert.—D. Adolfo Alcalde.—D. Bonifacio Segura.—D. José Jiménez Pons.—D. Eduardo Santiago.—D. Francisco Jiménez Cano.—D. Antonio Castillo.—D. Enrique Ugalde.—D. Angel Pons.—D. J. Celis.—D. Tomás Redondo y D. Julio Navarro de la Linde.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—13 de Junio de 1905.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

—Otra disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio el director de los Registroa, por haber regresado á esta corte el señor subsecretario del citado ministerio.

Guerra.—Reales órdenes aprobatorias de la expedición de certificados de servicio á favor de los individuos que se consignan, por haber sufrido extravío sus licencias absolutas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de pesonal.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden resolutoria de un expediente de condonación de multa impuesta á la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Anuncios relativos á la provisión de los Registros de la propiedad de Ordenes, Grandas de Salime y Villar del Arzobispo.

Hacienda.—Inspección general de Hacienda.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda, durante el mes de Mayo de 1905 y los cinco primeros meses del mismo año.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 10 del corriente mes.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Resultado de las subastas celebradas para la adquisición y amortización de acciones de obras públicas y de carreteras, y de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Obstetricia de la Universidad de Santiago á D. Eugenio Gutiérrez.

Agricultura.—Relación de las cantidades donadas por varios particulares y funcionarios de la Administración pública para socorrer á los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando la adjunta lista de los individuos á quienes se reconoce derecho á ocupar las vacantes que existen en el cuerpo auxiliar facultativo de montes.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

SENADO

Sesión del 14 de Junio

Abrese á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor duque de Santo Mauro.

En los escaños numerosa concurrencia de senadores. También hay algunos diputados, entre ellos los Sres. Maura, Dato, Osma y Sánchez Guerra.

En las tribunas también hay más curiosos que de costumbre.

Abierta la sesión, un señor secretario lee el decreto disponiendo se reanuden las sesiones.

Se da lectura al acta de la última sesión.

El señor conde de **Esteban Collantes** dice que se ha incurrido en error al poner en el orden del día el sorteo de secciones, cuando en la última sesión se dijo que para la presente seguirían los mismos asuntos que se hallaban pendientes el día mismo de la suspensión de sesiones, entre ellos los dictámenes de presupuestos.

Con esta variación se ha faltado al reglamento de la Cámara.

El señor **Presidente** dice que se ha variado el orden del día siguiendo un precedente establecido en casos análogos. Añade que desde luego quedarán incluídos en el orden del día de mañana los dictámenes de presupuestos y demás asuntos pendientes.

Se aprueba el acta.

Después un señor **Secretario** da cuenta de las modificaciones que ha habido en el Gobierno desde la suspensión de sesiones y de los nombramientos de presidente y vicepresidente del Senado á favor de los señores marqués de Pidal y general Despujols.

Ocupa la presidencia el señor marqués de **Pidal,** quien pronuncia breves frases para agradecer á S. M. y al Gobierno por su nombramiento.

Añade que tiene que solicitar el concurso eficacísimo del Senado, mayoría y minorías para cumplir su misión.

El Sr. **Salvador** (D. Amós): La minoría liberal saluda cariñosa y respetuosamente al nuevo presidente de la Cámara, ofreciéndole su concurso.

Toman asiento en el banco azul todos los ministros, excepto el de Hacienda.

El señor presidente del **Consejo** explica la crisis que dió lugar á la retirada del Gabinete que presidió el Sr. Azcárraga, y al nombramiento del actual.

Expone también la política que se propone desarrollar el Gobierno que preside, fijándose principalmente en la parte económica, siendo sus manifestaciones respecto á uno y otro asunto análogas á las que antes había hecho en el Congreso, al hacer la presentación del Gobierno.

El señor conde de Esteban Collantes y otros senadores sonríen al oir al Sr. Villaverde anunciar el propósito del Gobierno de presentar numerosos proyectos.

El presidente del **Consejo:** No comprendo esas sonrisas.

El señor conde de **Estéban Collantes:** Tampoco comprendemos nosotros ni mucha gente que S. S. esté ocupando ese banco. (Murmullos y risas.)

El señor presidente del **Consejo** continúa hablando, y al expresar que se propone sanear la moneda se producen nuevas risas en la Cámara.

Termina recordando el viaje de S. M. el Rey á París y Londres y propone se dirija un Mensaje á M. Loubet por haber salido ileso del atentado.

(Los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública piden la palabra.)

El señor presidente de la **Cámara** se adhiere á las manifestaciones del jefe del Gobierno y propone se felicite á M. Loubet, se dén las gracias á las Cámaras francesas por las frases de simpatía dedicadas al Rey de España, solicitar hora del Rey para que el Senado lo felicite por haber salido ileso del atentado anarquista de París.

El Sr. **Montero Ríos:** Mis palabras serán breves para adherirme á la propuesta del jefe del Gobierno, no sólo por ser ferviente monárquico, sino como hombre honrado. La minoría democrática no puede menos de condenar de la manera más enérgica el hecho criminal realizado contra nuestro Rey.

Y no sólo nos asociamos á las manifestaciones del Gobierno, sino á la propuesta del señor presidente del Senado. (Muy bien.)

El Sr. **Salvador** (D. Amós) hace suyas las palabras del Sr. Montero Ríos, adhiriéndose á la propuesta del presidente, añadiendo que las manifestaciones de simpatías deben hacerse extensivas á Inglaterra por las atenciones dispensadas á España en la persona del Rey.

El Sr. **Labra** dice que en nombre de la representación republicana se adhiere á la protesta contra un atentado tan brutal, tan completamente fuera de toda doctrina política de gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Se adhiere también á las manifestaciones de simpatías á Francia y á Inglaterra. (Muy bien.)

Se aprueba por unanimidad la propuesta del presidente.

El señor conde de **Esteban Collantes** anuncia una interpelación respecto á las crisis últimas y la política del Gobierno.

Dice que como quiera que el general Azcárraga tiene asiento en esta Cámara, y seguramente no se hallará satisfecho de las explicaciones del señor Villaverde, la cortesía exige que la crisis que motivó la retirada de aquel se discuta primero en el Senado.

El señor presidente del **Consejo** dice que no puede aceptar la interpelación en el acto, porque si no compromiso tiene el deber de asistir inmediatamente al Congreso para otra discusión anunciada antes que la del señor conde de Esteban Collantes. Pero que si este senador tiene interés en explanar inmediatamente su interpelación puede hacerlo mañana, y que él contestará si le fuera posible asistir al Senado.

El señor conde de **Esteban Collantes** contesta que espera del Sr. Villaverde venga mañana al Senado, añadiendo que la culpa de que no se haya anunciado en esta Cámara la interpelación política antes que en el Congreso, es por la descortesía del Gobierno de no presentarse primero, como es costumbre, en la Cámara á que pertenece el presidente del Consejo dimisionario.

El señor presidente del **Consejo** replica que no ha habido descortesía, y que respecto á la interpelación podrá explanarla probablemente mañana.

El Sr. **Gullón** anuncia una interpelación, puesto que de las palabras del Sr. Villaverde no han quedado explicadas ni definidas las dos crisis producidas en Diciembre y Enero últimos, ni la sistemática conducta de mantener cerrado el Parlamento á pesar de las protestas de la opinión, y la política española desarrollada desde que dejó el poder el Gobierno del Sr. Maura.

Añade que hay tales dudas y perplejidades al examinar estos hechos, que es preciso aclararlos concretamente, así como también la crisis de Diciembre, respecto á la cual nada ha dicho el señor Villaverde.

El señor presidente del **Consejo** dice que bien clara está la política del Gobierno en las manifestaciones que ha hecho, y que si no se ha referido á la crisis de Diciembre es porque no le alcanza en ella ninguna responsabilidad. (Murmullos.)

El Sr. **Gullón:** Es preciso aclararlo todo y muy pronto, porque por encima de la legalidad de la situación económica están, á mi ver, las relaciones que deben mantener el poder legislativo y el ejecutivo, y en esto bien puede asegurarse que el Gobierno actual ha desconsiderado al Parlamento, faltando y vulnerando el régimen parlamentario al tener tanto tiempo cerradas las Cortes. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del **Consejo** dice que no existe tal vulneración de la Constitución.

El Sr. **Gullón:** ¿Y cuándo contestará á mi interpelación?

El señor presidente del **Consejo:** Vendré lo más pronto que pueda. (Murmullos y risas.)

El Sr. **Salvador** (D. Amós) dice que ha sido siempre costumbre saludar á los Gobiernos que se presentan al Parlamento, pero que él no puede hacerlo, porque éste no es un Gobierno que viene sino un Gobierno que se va, puesto que está moribundo y va acabar muy pronto. (Risas.)

SGCB2021

Por eso pregunto yo: ¿á qué viene el Gobierno si está muerto? (Nuevas risas.) El Sr. Villaverde nos ha dicho: á aprobar no sé cuántos proyectos que ha anunciado el Sr. Villaverde. ¿Pero es posible que se diga esto, y que se diga por un Gobierno que vive mal y que morirá peor? (Risas.)

El señor presidente del **Consejo** dice que el Gobierno ha trabajado y no poco durante el interregno parlamentario, y que seguirá en su puesto mientras tenga la confianza de la Corona y de las mayorías.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** lee un proyecto de ley.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del 14 de Junio

A las dos y veinticinco de la tarde comienzan á sonar los timbres llamando á sesión; ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo y se pueblan los escaños ministeriales y de oposición. En las tribunas mucha concurrencia, ocupando las primeras filas damas distinguidas.

El **Secretario,** señor marqués de Grigny, lee las comunicaciones oficiales dando cuenta de las crisis del interregno parlamentario y los decretos nombrando al actual Gobierno.

Los ministros, de uniforme, entran en el salón y saludan por orden de antigüedad en las carteras al presidente de la Cámara.

Aprobada el acta, se concede la palabra al señor Villaverde.

El señor presidente del **Consejo** recuerda la crisis que originó la salida del Gobierno del general Azcárraga, porque ya para aquel Gabinete era difícil cumplir el precepto constitucional respecto á presupuestos, pues no estaban votados más que los de tres departamentos: Presidencia, Estado y Gracia y Justicia. Consultado por el Sr. Azcárraga creí que no habría tiempo de aprobar el presupuesto y menos aún de atender á tres graves problemas nacionales.

Era el primero la formación de un verdadero presupuesto de reconstitución, puesto que había en los últimamente liquidados sobrantes verdad.

Van cinco presupuestos con excedente de 326 millones de pesetas, con los que se han pagado gran parte de los atrasos de Ultramar y se han reintegrado cantidades al Banco de España.

La nivelación, pues, de gastos é ingresos debe servir para mejorar la condición de nuestros servicios en una reorganización que pudiéramos llamar progresión.

El segundo problema, más apremiante aún, es el de la reconstitución económica del país mediante la reforma arancelaria.

Venían también como complementarios de éste los régimenes convencionales con distintos países, entre otros y especialmente el de Suiza, denunciado ya, y que acaba el 31 de Agosto. Se ve, pues, el apremio con que todos estos asuntos deben ser resueltos.

(La Cámara le escucha sin gran interés.)

En esta situación—dice—vino la crisis del general Azcárraga, pues aquel Gabinete no pudo seguir, y el Rey eligió Gobierno dentro del partido conservador, llamando en primer término al señor Silvela, á aquel gran hombre que hoy todos lloramos, y éste declinó tal honra por estar retirado de la política.

Después se dió esta misión á mi elocuente amigo el Sr. Maura. (Rumores). No tengo por qué contestar á ellos, porque he hablado con sinceridad, como sé hacerlo. También el Sr. Maura renunció en absoluto á ser jefe del Gobierno, y entonces S. M. me confió á mí este encargo.

Entendiendo yo que para solucionar los problemas económicos pendientes quien mejores condiciones reunía era el partido conservador, acepté la formación de Gabinete.

He aquí pues, explicada la crísis.

El Sr. **Soriano:** Valiente explicación. ¿Y las otras?

El señor presidente del **Consejo:** Nada ha de dejar de decirse aquí ni nada que se pregunte quedará sin respuesta.

El Sr. **Soriano:** ¡Me alegro ver á S. S. tan bravo!

El señor presidente del **Consejo:** Tan bravo como me manda mi deber. Conste que esto no acusa jactancia.

Y ahora pasemos á la segunda parte, para la que por lo árida pido benevolencia. Es el programa del Gobierno.

Conforme ya antes dije, los excedentes delp resupuesto se aplicarán á la reconstitución y reorganización progresiva de los servicios. En el presupuesto que ahora se presenta, la cifra de gastos es 110 millones y la de ingresos 131, resultando, según esto, un *superabit* de 21 millones.

Nuestro programa, en síntesis, es el establecido en el Mensaje á la Corona en 18 de Mayo de 1903.

Analiza después, leyendo cifras, las reformas que en Obras públicas, Instrucción, Marina, etc., se propone implantar con el nuevo presupuesto, que hoy mismo leerá el ministro de Hacienda.

Entre los créditos que puntualiza figura uno de 15.321.000 pesetas para defensa nacional, habiéndose destinado cantidades importantes á la mejora del material de Artillería é Ingenieros.

El aumento en Marina se eleva á 10 millones para reconstituirla, terminarse algunos buques que están haciéndose y que los actuales marinos puedan hacer ejercicio. Por separado atendemos al proyecto de creación de una división naval, para lo cual se presuponen 396 millones, pagaderos en seis años.

Este proyecto también lo leerá hoy el ministro de Marina.

Ya he llegado á terminar la exposición que era precisa, y entraré ahora á tratar de la revisión arancelaria.

A poco de ocupar yo el poder, la Junta de Aranceles y Valoraciones, trabajando con gran fe, ha llegado á formular varias ponencias, pudiendo decirse que está casi terminado su trabajo y se podrá presentar en seguida la ley de bases, pues su desenvolvimiento hácese muy rápido.

Después queda el convenio con Suiza, que como expira el 31 de Agosto, no habrá tiempo de examinar y aprobar, y por ello el Gobierno prorrogará la tarifa referente á Suiza hasta el mes de Marzo.

El señor conde de **Romanones:** Pero ¿y el presupuesto de 1905?

El señor presidente del **Consejo:** Ahora no se trata de eso, y sin duda S. S. no me ha oído.

El señor conde de **Romanones:** ¿Qué hay de ese presupuesto?

El señor presidente del **Consejo:** Está retirado...

El señor conde de **Romanones:** ¿Por quién? Eso lo veremos.

El señor **Presidente:** Mejor hoy que mañana.

El señor conde de **Romanones:** Ahora.

El señor **Presidente:** Ahora no puede ser. Ya me pondré yo de acuerdo para ello con quien deba.

El señor presidente de la **Cámara:** Espere algo S. S., señor conde de Romanones.

El señor conde de **Romanones:** Ya hemos esperado seis meses...

El presidente del **Consejo** termina protestando del infame atentado de que fué víctima S. M. en París y congratulándose de que resultara ileso.

El presidente de la **Cámara,** después de protestar del atentado, dice que el respeto al derecho es la base de toda sociedad bien organizada.

La Providencia salvó al joven soberano que ahora empieza su reinado y al noble anciano que honra la presidencia de la República vecina, de manos de esos salvajes de la civilización, que pretenden matar porque sí, sin ideas ni fines conocidos, buscando sólo medios de turbar el sosiego público en las más solemnes ocasiones. Esta protesta se ha hecho en varias Cámaras, y nosotrosdebemos reproducirla y agradecer esa manifestación de simpatía de que hemos sido objeto por parte de otros países.

Propone que los diputados que quieran se asocien á la Mesa para felicitar al Rey por haberse salvado del atentado de París; que se dirija por la vía diplomática una felicitación á M. Loubet, y que se envíen Mensajes de gratitud á las Cámaras francesa, belga, italiana, holandesa y griega, que han protestado del acto anarquista. (Muy bien, muy bien.)

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El conde de **Romanones:** Pido la palabra.

El **Presidente:** En momento oportuno la tendrá S. S.

El conde de **Romanones:** La necesitaba antes de que leyera el presupuesto el ministro.

El presidente del **Consejo:** El Gobierno tiene que presentarse al Senado, y tan pronto como cumpla este deber vendrá aquí á ponerse á disposición de S. S.

El señor conde de **Romanones** accede á ello. El Gobierno sale para el Senado y el ministro de Hacienda comienza, poco menos que en familia, la lectura del presupuesto.

(En otro lugar damos extracto de este proyecto.)

Se acuerda prorrogar las horas destinadas á preguntas, sin perjuicio de las de la orden del día.

El señor ministro de **Marina** sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley de reconstitución de la marina.

El señor minisrro de la **Gobornación** lee el proyecto de ley de reforma de la Hacienda municipal.

Ocupa el banco azul el misnistro de Hacienda.

El señor conde de **Romanones** pide que se le reserve la palabra para cuando regrese el presidente del Consejo.

El señor **Presidente** accede á ello y propone una nueva prórroga de la sesión.

(Sigue la sesión.)

Consejo de ministros en Palacio

Aunque no entraba en el programa ministerial, esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M.

El Consejo fué muy breve y no tuvo ninguna nota de interés, según la versión oficiosa.

El jefe del Gobierno hizo un discurso resumen, informando al Monarca de los acontecimientos ocurridos durante su ausencia en el extranjero.

El Rey también dió cuenta al Gobierno de las gratísimas impresiones de su viaje á París y á Londres y los agasajos de que había sido objeto.

—

A la terminación del Consejo los ministros sometieron á la sanción del Monarca varios decretos, entre los cuales figuran algunos que la prensa ha publicado como firmados en el día de ayer.

He aquí el detalle de los mismos:

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar otro proyecto de ley sobre aparcería rural.

—Autorizando asimismo al de la Gobernación para presentación del suyo sobre reorganización de la Hacienda municipal.

—Otra del mismo ministerio aprobando definitivamente el reglamento de secretarios de Ayuntamiento, y otro del mismo ministerio estableciendo el servicio de automóviles para conducir la correspondencia pública de la Central de Correos á las estaciones.

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre rebaja de los derechos arancelarios para las cebadas, avenas y salvados destinados á pastos, y otro para la presentación y lectura de los nuevos presupuestos.

—Autorizando al ministro de Marina para la presentación y lectura del proyecto de escuadra y reorganización de servicios de la Armada, y retirando el que sobre este segundo asunto tenía presentado el general Ferrándiz.

—Concediendo merced del hábito de Calatrava al Infante D. Alfonso.

—Autorizando la petición de créditos para recomposiciones de cables submarinos.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

A las dos en punto de la tarde hallábanse todos los ministros, de gran uniforme, en el palacio del Congreso. Aún no habían llegado los diputados, ni siquiera el presidente de la Cámara, donde se notaba una frialdad impropia de la solemnidad del día.

Por fin abrióse la sesión, y en el acto apareció notoria la situación desairada en que se hallaba el Gobierno. Los bancos inmediatos al del Gobierno estaban vacíos, agrupándose casi todos los diputados lo mós lejos posible de los ministros. Ni siquiera los diputados que son altos funcionarios cuidábanse de dar calór á sus jefes.

El discurso del Sr. Villaverde fué excesivamente largo.

No aludió siquiera á la crísis del 14 de Diciembre, ni tuvo luego una palabra para explicar la que produjo la sustitución del Sr. Lacierva por el Sr. Cortezo. De la de Enero sólo dijo que se había producido por disconformidad entre aquellos ministros por si se debía ir ó no inmediatamente á las Cortes, y que, en vista de que ni el Sr. Silvela ni el Sr. Maura quisieron tomar el poder, se le confió á él.

Y sin más explicaciones, el presidente del Consejo procedió á exponer el programa del Gobierno, programa que es igual á la Memoria del ministro de Hacienda sobre su proyecto de presupuestos.

Ni durante el discurso ni al final, en momento alguno de su larga peroración, escuchó el señor presidente un aplauso ni siquiera un murmullo de aprobación por parte de la mayoría, quedando demostrados desde el primer instante los fundamentos de la muy generalizada sospecha sobre la incapacidad de este Gobierno para toda labor parlamentaria.

Nadie recuerda ministerio alguno en situación tan desairada y violenta.

—

Pronto surgió una cuestión en que parece imposible que el Gobierno y la mayoría puedan ir de acuerdo.

Con la suficiente claridad dijo el Sr. Villaverde, en el curso de su oración, que á juicio del Gobierno no se debía venir á las Cortes en Enero á continuar la discusión del presupuesto del Sr. Osma, porque éste le parecía deficiente, inadecuado á las necesidades públicas que reclamaban un presupuesto de reconstitución, como el que han traído los actuales ministros.

Esto en cuanto al fondo. En cuanto á la forma, claramente dijo también el Sr. Villaverde, recogiendo una interrupción del conde de Romanones, que los ministros entienden que no hay que volver á discutir el proyecto de presupuestos para 1905.

Y el Gobierno quedó emplazado para continuar discutiendo este asunto al final de la sesión de hoy.

—

A pesar de haberse leído un presupuesto, y de lo extraordinario que resulta el caso de ver al señor Villaverde pidiendo la inmediata inversión de los sobrantes en aumentar los gastos públicos, nadie ha comentado con interés ese proyecto.

Porque á nadie se oculta que hay una cuestión previa inaplazable: acreditar si el Gobierno tiene ó no mayoría con que gobernar.

Las sospechas de que le falta se han robustecido hoy frente al estado de la derecha de la Cámara.

—

En el mismo caso está el proyecto de creación de escuadra, leído por el señor ministro de Marina.

Por cierto que más parece el de una autorización para emitir un empréstito, que el de un proyecto técnico sobre Marina

—

Y con la misma indiferencia irónica, por parte de la media docena de diputados presentes, que el proyecto de presupuestos y el llamado de escuadra, ha sido oído el de Hacienda municipal, leído por el ministro de la Gobernación.

—

Pero lo primero es lo primero, y lo primero ahora es ver si hay un ministerio con mayoría en las Cámaras.

Esta tarde conferenciaron con el presidente del Congreso los Sres. Salmerón y Azcárate, para darle á conocer el texto de las proposicioness incidentales que la minoría republicana ha acordado presentar, á fin de tratar de la carta del Cardenal Casañas al Rey; la abolición de la ley de alcoholes, y de las dos crisis políticas planteadas á espaldas del Parlamento.

El Sr. Romero Robledo contestó que en la sesión de hoy era imposible la lectura de las indicadas proposiciones, y que en las próximas podían los firmantes de ellas apoyarlas.

—

Los diputados y senadores de las provincias vinícolas, en unión de la Mesa de la Asamblea alcoholera celebrada en Madrid, se reunirán mañana jueves, á las nueve y media de la noche, en una de las secciones del Congreso.

Presidirá la reunión el Sr. Canalejas.

—

La minoría republicana sostendrá en el debate que se origine en el Congreso referente á que el presupuesto debe discutirse, el criterio del Gobierno, es decir, opinará por la discusión del leído en la sesión de esta tarde.

Estamos convencidos, decían los republicanos, que el Sr. Villaverde no sacará adelante su proyecto; pero para nuestros fines políticos conviene en esta ocasión apoyarle, pues de llegar á Enero próximo sin presupuestos aprobados, la agitación que se producirá en el país será enorme y el régimen monárquico padecerá grandemente.

—

El Sr. Salmerón volvió esta tarde á conferenciar con el presidente del Congreso sobre los términos en que está redactada la proposición incidental que los republicanos piensan presentar sobre la carta del Cardenal Casañas.

El Sr. Romero Robledo rogó al Sr. Salmerón suavizara algunas de las palabras que emplea para evitar rozamientos entre los diputados monárquicos y la minoría republicana.

El Sr. Salmerón no se mostró propicio á complacer al presidente del Congreso; sin embargo parece que aquel ofreció consultar á algunos compañeros de minoría.

Tratamos de que se nos facilitara copia de esta proposición y no pudimos conseguirlo, que según nos manifestaron, podía ser objeto de alguna modificación.

—

La Mesa de la Asamblea de viticultores y alcoholeros, celebrada ayer en el teatro de Eslava, ha estado esta tarde en el Congreso, acompañada del Sr. Zulueta, conferenciando con los jefes de las minorías, para entregarles las conclusiones acordadas en dicha Asamblea.

—

Varios mauristas no se recataban para decir: «Podrá el Sr. Maura decirnos, cosa que no esperamos, que no ataquemos al Gobierno; pero éste, que nos ha tratado con desconsideración, no puede exigirnos que nuestros votos le apoyen, lo más que podrá conseguir es que nos abstengamos.»

Misión comercial

Esta tarde ha quedado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley que dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley.

Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 150.000 pesetas á la misión comercial, á las repúblicas del Plata organizada por la Federación nacional de Sociedades de comercio en cumplimiento de un acuerdo del Congreso celebrado en Barcelona por dichas Sociedades en el mes de Junio de 1904.

Art. 2.° En atención al fin altamente patriótico que la misión se propone, el Gobierno le prestará su apoyo moral mientras realiza el viaje.

Congreso de los diputados, etc.—Zulueta, Canalejas, Albó, Romanones, Nocedal, Maura, Pi Arsuaga.

La minoría democrática

En el salón de Presupuestos se ha reunido á primera hora la minoría democrática del Senado, presidida por el Sr. Montero Ríos, para acordar la intervención que ha de tener en las discusiones parlamentarias.

Se acordó que el exministro Sr. Gullón anunciase una interpelación al Gobierno, planteando un debate político con toda amplitud.

Respecto á los demás asuntos se autorizó al señor Montero Ríos para que fuera designando las personas que habrán de intervenir, sin perjuicio de que lo hagan también los senadores de la minoría que lo deseen.

DE LA CORTE

Esta mañana á las doce ha sido recibida en Audiencia por S. M. el Rey, la comisión de estudiantes que ayer no pudo ver á D. Alfonso á causa de lo avanzado de la hora en que terminó el desfile.

Acompañando á los escolares ha estado en Palacio el gobernador, señor conde de San Luis.

Los escolares, que eran muchos, fueron recibidos afectuosamente por S. M., quien se mostró muy agradecido ante las felicitaciones y frases de adhesión que aquéllos le dirigieron.

Muy satisfechos salieron los estudiantes de Palacio, dando vivas al Rey, y frente á la puerta del Príncipe se despidieron del señor conde de San Luis, haciéndole objeto de grandes demostraciones de simpatía.

—

S. M. el Rey en compañía de su ayudante el señor Fernández Blanco, ha salido esta tarde á las tres del regio Alcázar, dirigiéndose al Palacio de la Infanta Eulalia.

Allí ha recogido al Infante D. Alfonso y en su unión ha dado un largo paseo por la Casa de Campo.

—

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa no han salido esta tarde de sus habitaciones.

—

El Infante D. Carlos, en unión de su hijo primogénito, ha paseado por la Casa de Campo en un carruaje tirado por cuatro mulas.

—

En el oratorio de damas del real Palacio se ha dicho esta mañana una misa rezada y se ha cantado un solemne *Te Deum*, en acción de gracias al Todopoderoso por haber llegado sin novedad á esta corte S. M. el Rey.

A la religiosa función ha asistido toda la servidumbre alta y baja de Palacio.

—

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por S. M. el Rey gran número de militares de distintas armas, y entre ellos varios generales.

—

Probablemente el próximo domingo, á las once de la mañana, habrá capilla pública en Palacio con motivo de la solemnidad del día.

—

S. M. el Rey en el paseo en automóvil, de que antes damos cuenta, ha llegado hasta El Escorial.

En 4.ª plana, Suecia y Noruega, Academias y Sociedades y Funciones para mañana.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce de la tarde, 18° sobre 0.
A las cuatro, 15° sobre 0
La máxima fué de 20° sobre 0.
La mínima de 9° sobre 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

	Pesetas
Días anteriores. . .	112.439.500
Hoy.	558.500
Total.	112.998.000

Balance del día

El primer día de sesiones responde, poco más ó menos, á lo previsto. Los pormenores del Senado y del Congreso van en la sección correspondiente. La primera parte de la sesión del Congreso la llenaron con sus discursos los dos presidentes.

Han merecido elogio las palabras sobrias y sentidas con que el Sr. Romero Robledo ha propuesto á la Cámara que se felicite al Rey por haber salido ileso del atentado de París y que se envíe un Mensaje de gratitud al gobierno francés por sus obsequios al Monarca español, y otros á las Cámaras extranjeras que han protestado contra el criminal atentado, por sus protestas.

En cambio el presidente del Consejo ha podido convencerse durante su discurso y después de terminado, de que la campaña comienza mal para su prestigio y para sus propósitos. Sería muy aventurado afirmar que terminará mejor ó siquiera que la campaña durará muchas jornadas.

Cerca de hora y media habló el jefe del Gobierno, pasando como sobre ascuas por el asunto de las crisis y explanando su programa, y durante ese tiempo no oyó de la mayoría ni un rumor aprobatorio ni un aplauso alentador.

Terminó su discurso y á la última palabra siguió el más completo silencio de la mayoría. La indiferencia era tan evidente, que no dejaba lugar á ilusiones y esperanzas.

Lo primero que ha llamado la atención es que tras del Gobierno, en el banco de las comisiones, cuyos asientos, cuando no actúa ninguna de éstas, se lo disputan los más íntimos de cada Gabinete, los altos funcionarios de los ministerios, esta tarde estaba desierto.

Tras de este abandono vino luego la frialdad con que era acogido por la mayoría el discurso del jefe del Gobierno á completar la situación desairada en que éste ha estado.

—

Es muy interesante la declaración que, por interrupciones del señor conde de Romanones, hizo el jefe del Gobierno al afirmar que éste considera que el presupuesto del Sr. Osma perdió su estado parlamentario desde que fué leído el decreto prorrogando el presupuesto de 1904. Sabido es que los Sres. Maura y Dato, seguidos de sus amigos, como también los demócratas y los liberales, sostienen un criterio contrario.

Sobre este punto ha comenzado á librarse la primera batalla.

Iniciado ya el debate por una interpelación del señor conde de Romanones, lo probable es que termine por una votación, y cuando ésta llegue, los indicios todos son de que votarán de un lado los mauristas y datistas con demócratas y liberales, y de otro los íntimos del señor Villaverde con los republicanos.

—

De los proyectos de los ministros de Gobernación y Marina, nos ocupamos en las notas parlamentarias.

—

En la sesión del Senado, aparte las sentidas palabras con que el Sr. Montero Ríos y otros jefes de minorías se han adherido á la protesta del presidente contra el atentado de París, tiene relieve el breve incidente entre el jefe del Gabinete y el Sr. Esteban Collantes y las frases de los Sres. Guyón y Salvador (D. Amós).

—

En la discusión del Congreso interviene á última hora el Sr. Moret, para pedir su opinión á todos los jefes de minoría y grupos parlamentarios.

Mañana, pues, adquirirá este debate, suspendido hoy, todo su desarrollo.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, *enviando á la Administración, ó entregando á los repartidores, nota* **que indique dónde desean recibir el periódico.**

BOLSA

Cotización Oficial del 14 de Junio de 1905

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
13-6-1905	78' 05	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales....	77'95. 78' y 78'05
»	78' 10	» » » » E, de 25.000 » »	77'95. 78' y 78'05
»	78' 15	» » » » D, de 12.500 » »	78'. 78'05. 10 y 15
»	78' 35	» » » » C, de 5.000 » »	78'25. 30 y 35
12-6-1905	78' 50	» » » » B, de 2.500 » »	78'30 y 35
13-6-1905	78' 45	» » » » A, de 500 » »	78'30. 35 y 40
»	78' 40	» » » » G, de 100 » »	78'30
»	78' 40	» » » » H, de 200 » »	78'30
»	78' 25	» » diferentes séries	78'25. 10. 30. 35 y 40
		A plazo	
»	78' 05	Fin mes corriente.....	78'. 77'95 y 78'05
		» » próximo.....	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
12-6-1905	97' 90	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	97'65
13-6-1905	97' 80	» » » » E, de 25.000 » »	97'70
»	97' 75	» » » » D, de 12.500 » »	97'70 y 75
»	97' 90	» » » » C, de 5.000 » »	97'75 y 80
»	97' 90	» » » » B, de 2.500 » »	97'75 y 80
»	97' 90	» » » » A, de 500 » »	97'80 y 75
»	97' 90	» » diferentes séries	97'75 y 80

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista.. 50.000 á 32'20 0/0 premio
» » » .. 150.000 á 32'25 0/0 »
» » » .. 100.000 á 32'30 0/0 »
» » » .. 50.000 á 32'35 0/0 »
Total.... 450.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 4.000 á pesetas 33'26 una
» » » . 1.000 » 33'30 »
Total. 5.000

Bolsa de Barcelona

No se ha recibido.

Bolsa de París

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'25.—3 por 100 francés, 99'72.

Bolsa de Londres

No se ha recibido.

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título *Pesetas*	Desembolsado *Ptas.*	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
10-6-1905	418'	Banco de España.....	500		415
12-6-1905	207' 50	Banco Hipotecario de España.....	500	200	
»	405'	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	500		
»	290'	Unión Española de Explosivos.....	100		289'50 y 289
10-6-1905	66'	Banco de Castilla.....	250		
13-6-1905	118'	Banco Hispano Americano.....	500	150	
12-6-1905	101'	Banco Español de Crédito.....	250		
13-6-1905	84'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		84
»	34'	» » » » Ordinarias.	500		34
12-6-1905	191'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
3-6-1905	80'	Sociedad de Chamberí.....	500		
2-6-1905	60'	Mediodía de Madrid.....	500		
27-10-904	82'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
2-6-1905	46' 50	» Norte de España.....	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
13-6-1905	102' 10	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	102'00
»	98' 25	Sociedad General Azucarera de España...	500	5	98'25
»	92'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
		Sociedad de Chamberí.....	500	5	
22-5-1905	89' 50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
2-6-1905	104' 50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
9-5-1905	93'	» » » » C.	500	4	
12-6-1905	87' 75	Id Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	87'75
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
26-5-1905	82'	Sisas.....			
8-6-1905	102' 50	Obligaciones de 1861.....	250	6	
7-6-1905	67'	Idem de Erlanger.....	500	3	67
12-6-1905	84' 75	Idem por resultas.....	500	4	
13-6-1905	93' 50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	93'50
3-6-1905	92'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche.....	500	4 1/2	92
		DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID			
8-6-1905	96' 50	Obligaciones.....	500	6	

Pesetas nominales negociadas hoy

4 por 100 perpetuo, al contado.....	1.565.900
Idem, fin corriente.....	3.600.000
Idem, fin próximo.....	000.000
5 por 100 amortizable.....	222.000
Acciones del Banco de España.	20.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	30.500

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'00.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 77'96.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 91'25.—Renta francesa, 99'75.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Vito, Modesto y Julio, mártires; Santas Crescencia, Livia y Leónides, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde sigue la novena á la Santísima Trinidad, predicando el P. Rafael de San Pedro Pascual.

En la parroquia del Carmen continúa la novena á la Santísima Trinidad, predicando en la misa el Sr. Carús, y por la tarde D. Apolinar Pérez.

En el Perpetuo Socorro íd. la de su Titular, predicando un P. Redentorista.

En San Sebastián íd. la de San Antonio, y será orador el Sr. Conesa.

En San Antonio de los Alemanes íd., íd., D. Antonio Martínez.

En el Cristo de la Salud íd., íd., el Sr. Romo.

En las religiosas del Corpus Christi continúa el quinario á San Antonio de Padua, predicando por la tarde, después del rosario, el Sr. Carrande.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán.

SGCB2021

SUECIA Y NORUEGA

La ruptura

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la ruptura entre Suecia y Noruega, provocada por la cuestión de los consulados que desde hace años venía ahondando las diferencias que existían entre los dos países.

No ha sido una revolución violenta, con los consiguientes desórdenes y luchas sangrientas; trátase sencillamente de un movimiento pacífico, realizado sin el menor contratiempo, y para el cual Noruega veníase preparando desde hace algún tiempo.

Había pretendido Noruega en distintas ocasiones tener un cuerpo consular propio en el extranjero independiente del de Suecia, á lo cual se había opuesto obstinadamente el gobierno de este país, y aun cuando se realizaron diferentes negociaciones para llegar á un arreglo, no fué posible éste. Cansado de tanto fracaso el Parlamento noruego, votó días pasados una ley creando el cuerpo consular independiente de Suecia; el rey Oscar se negó á sancionar la ley y en su vista el ministerio noruego presentó la dimisión.

El rey Oscar no nombró ministros que lo reemplazaran porque no encontraba entre los noruegos quien aceptase el cargo, y en su vista, el Storthing ha declarado que «ha dejado de funcionar en Noruega el poder real», y usando de su propia autoridad ha encargado á los ministros dimisionarios que, «á título de gobierno noruego ejerzan, provisionalmente, el poder conferido al rey por la Constitución y por las leyes». El gobierno dimisionario ha entrado inmediatamente en funciones, preparando en primer término las tropas por si Suecia pretendiera imponerse por las armas, y ordenando la supresión del signo de la unión en la bandera nacional y en todos los lugares y documentos oficiales.

Los antecedentes

He aquí algunos antecedentes respecto á la unión de Suecia y Noruega y á las causas que han dado lugar á la separación:

Desde que en 1387 la reina Margarita de Dinamarca heredó el trono de Noruega, comenzó la unión secular en que Noruega estuvo estrechamente unida á aquella nación sin ser un país conquistado y sin perder nunca su individualidad de reino independiente. En 1814, queriendo castigar las poteucias que habían luchado contra Napoleón al rey de Dinamarca por haber permanecido fiel á su alianza con Francia, le obligaron por el Tratado de Kiel á ceder Noruega al rey de Suecia, que era el general francés Bernadotte, que había luchado contra Napoleón al frente de los suecos.

Los noruegos no aceptaron esta transacción; alegaban que como no formaban parte del reino de Dinamarca, no podían ser cedidos á una nación extranjera como si se tratase de una provincia danesa, y eligieron el 17 de Mayo de 1814 su primera Asamblea nacional, que votó una Constitución y nombró rey al príncipe danés Cristián Federico. Con este motivo se declaró una guerra entre Suecia y Noruega, terminada rápidamente, firmándose el Tratado de Mass, con arreglo al cual abdicaría el rey Cristián Federico y el rey de Suecia se pondría en comunicación directa con la Asamblea nacional—el Storthing.

De las deliberaciones de entonces salió la unión entre Suecia y Noruega. El rey de Suecia fué elegido por la Asamblea rey de Noruega, comprometiéndose á respetar la Constitución recientemente votada, haciéndose tan solo las modificaciones necesarias para establecer la unión. ¡La ley que la acordaba—llamada Rigsakt—fué aprobada también en la Asamblea de Suecia. El primer artículo de esta ley, exactamente igual al 1.° de la Constitución noruega, dice que este reino «será un Estado libre, independiente, indivisible, unido á Suecia, teniendo los dos países uno solo y el mismo rey. La forma de gobierno será la monárquica limitada y hereditaria».

Desde aquella época puede decirse que empezaron las diferencias, cuyo resultado ha sido la ruptura de los últimos días.

En efecto, para la mayoría de los suecos, el documento más importante, el pacto fundamental de la unión era el Tratado de Kiel; en cambio, los noruegos no dan á este Tratado más que un valor puramente histórico; entienden que todas las cuestiones que no estuvieran reglamentadas por la ley especial que estableció la unión—el Rigsakt—debían regirse por la Constitución noruega. En el Rigsakt no se mencionan los cónsules, ni se define la forma de gestión de las relaciones exteriores; la Constitución, por el contrario, habla de los cónsules, estableciendo que pueden ser destituídos sin previo expediente, no siendo forzoso que no tengan la nacionalidad noruega.

De aquí que desde los primeros tiempos de la unión, las funciones consulares y diplomáticas fueran ejercidas por los cuerpos ya existentes de diplomáticos y cónsules suecos, siendo el ministro de Negocios Extranjeros de Suecia común para los dos países.

Esta comunidad diplomática y consular ha sido siempre para Suecia un hecho esencial y necesario, originado por la naturaleza misma de la unión y como consecuencia de lo establecido en los dos documentos que la crearon: el Tratado de Kiel, completado por la ley llamada el Rigsakt; los noruegos han considerado este estado de cosas como puramente accidental, y debido solamente á las dificultades momentáneas de su situación al comenzar el régimen de unión, no conformándose con que á espensas de su país tuviera Suecia tal privilegio, tanto más cuanto que el Rigsakt consigna expresamente que Noruega debe gozar en todos los asuntos de la misma igualdad que Suecia.

Esta divergencia de opiniones ha provocado una larga y sorda lucha entre los dos países, sin que pudieran hacerla desaparecer los Comités unionistas nombrados por los dos países para conseguir ponerse de acuerdo respecto á los puntos litigiosos; en ninguna ocasión llegaron á entenderse. En 1885 ocurrió un hecho de gran importancia que vino á aumentar las diferencias. El Parlamento sueco modificó la gestión de los asuntos exteriores; antes era atributo personal del rey noruego y sueco y el ministro no era responsable más que ante él, pudiendo nombrar á un noruego embajador para cualquier asunto que interesase tan sólo á Suecia; pero desde aquella época el Parlamento hizo responsable ante él sólo al ministro de Negocios sin contar para nada con Noruega. Esta medida produjo gran irritación en este país, haciendo más profundas é irreductibles las diferencias entre los dos países.

La lucha comenzó de nuevo más tenaz que nunca.

Los noruegos anteponían á todo la reforma de los consulados, reclamando el derecho de su país á reglamentar el servicio consular como lo estimase más conveniente; el desenvolvimiento extraordinario del comercio y de la marina mercante del país y la oposición de los sistemas aduaneros—libre cambio en Noruega y proteccionismo en Suecia—parecían aconsejar esta reforma. En 1892, el Parlamento noruego acordó, por unanimidad, la separación de los servicios consulares de los dos países, preparando al efecto los planes y leyes necesarios, que el rey se negó á sancionar, quedando en suspenso el asunto hasta 1893 que, como siguiera oponiéndose el rey, dimitió el gobierno noruego. Se formó un nuevo ministerio, que recibió un voto de censura del Parlamento, el cual insistió en su acuerdo anterior, que al presentarlo de nuevo al rey le fué también puesto el veto.

La crisis se hacía cada vez más aguda, aumentando la gravedad de las circunstancias por el hecho de haber conservado el rey en 1895 durante cuatro meses sin nombrarle sucesor á un gobierno dimisionario.

Para evitar la ruptura, el Parlamento noruego resolvió nombrar un comité que con otro del Parlamento sueco negociara la reforma de la diplomacia y de los consulados; en 1898 se llegó á un acuerdo en cuanto á la igualdad de derechos de Noruega en la participación de la gestión de los asuntos exteriores, pero los suecos se opusieron á la decisión del cuerpo consular.

Se entablaron nuevas negociaciones en 1902 por iniciativa de Suecia, y al año siguiente la comisión de este país se pronunciaba por unanimidad por la separación consular, conservando la unidad diplomática y quedando subordinados los agentes consulares al gobierno del país que representasen. Sus relaciones con el ministro de Negocios extranjeros común debían regularse por leyes iguales para los dos países.

Este acuerdo produjo gran satisfacción en Noruega, y cuando creíanse terminadas las diferencias que esta cuestión había originado entre los dos países, el gobierno sueco, al reglamentar el acuerdo, pretendió subordinar totalmente los cónsules noruegos al ministro de Negocios extranjeras, el cual debía ser siempre sueco. El presidente del Consejo noruego, M. Hagerup, conservador y defensor de la unión con Suecia, se negó á admitir la reforma declarando que haría de Noruega un Estado vasallo de Suecia y crearía una situación mucho más difícil que la existente, rompiendo de una vez las negociaciones á principios de este año.

Entonces el príncipe regente hizo un llamamiento al pueblo noruego para llegar á un acuerdo. Proponía se reanudaran las negociaciones y ofrecía la «igualdad completa», de manera que el ministro de Negocios Extranjeros común pudiera ser noruego ó sueco, responsable tan sólo ante un Consejo de unión. Pero como al mismo tiempo protestaba contra la pretensión de Noruega de tener cónsules independientes de los suecos, los noruegos se negaron á aceptar la proposición del príncipe y no quisieron entrar en nuevas negociaciones, decidiendo resolver por sí la cuestión. En su consecuencia, el Parlamento ha acordado romper la unión con Suecia, preparándose al efecto por si este país quisiera imponerse por las armas.

El rey ha declarado que no admite los acuerdos del Parlamento noruego y que mantendrá la unión; pero lo cierto es que Noruega obra como Estado independiente y soberano.

Academias, Centros y Sociedades

Ateneo

Anoche terminó la discusión de la Memoria del Sr. Elorrieta «La iglesia y el Estado» con el resumen de los debatos por el presidente de la Sección de Ciencias Históricas, Sr. Labra.

Las primeras palabras del orador fueron de aliento y de felicitación para la brillante juventud del Ateneo, en cuyo entusiasmo advierte el señor Labra la expresión de un estado de espíritu que sabrá sobreponerse á las corrientes de pesimismo que nos invaden.

Expresó á continuación, en relación al problema religioso, los grandes principios de la escuela liberal, que son libertad de cultos y de enseñanza y ley común para todas las Asociaciones.

No hay que disolver Asociaciones ni cerrar centros de enseñanza, porque el espíritu de concordia y de tolerancia que inspira el criterio liberal, rechaza toda clase de violencias.

Pero si esto es cierto, no es menos cierto tampoco que hay que acabar con todo régimen de privilegios, fundando centros de enseñanza láica, que ejercerán más beneficioso influjo que todos los radicalismos del poder.

Con una norma de paz y de tolerancia, tienen que desaparecer las violencias tradicionales. Hay, pues, que acabar con el sectarismo y la intransigencia que se opone á la apertura de las capillas confesionales y hacen divisiones arbitrarias entre cementerios civiles y católicos.

El Sr. Labra terminó su interesante discurso haciendo un resumen del estado actual de relaciones de la Iglesia y el Estado en los diversos países.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía italiana de Teresa Mariani).—A las 9.—Chi non prova non crede.—In bocca al lupo.

APOLO.—A las 8 1[4.—El mal de amores.—A las 9 1[2.—El paraiso de los niños.—A las 10 1[2.—El pobre Valbuena.—A las 11 1[2.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las 8 1[4.—El seductor.—A las 9 1[2.—El húsar de la guardia.—A las 10 1[2.—El puñado de rosas.—A las 11 1[2.—La maja. (En honor de SS. MM. y AA.)

MODERNO.—A las 8.—Los guapos.—A las 9.—La Marujilla.—A las 10 1[4.—El príncipe ruso.—A las 11 1[2.—La peseta enferma.

PARISH.—A las 9 1[4.—8.ª Gran Gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña. — Programa selecto.—Smann Sing Havo, looping the loop en triciclo, y los principales artistas de la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

CONTADOR DE AGUA

EYQUEM

Capacidad á pistón-disco

Tiene un éxito asombroso en toda Europa y América

Los grandes resultados que está dando, demuestran que siendo el más sencillo de todos sus similares, es el MAS DURADERO Y EL QUE MEJOR FUNCIONA sometido á grandes y pequeñas presiones.

Fabricación Modelo-Disco inrompible

Agente general para España: EUGENIO CASTELOT

Depósito: Carmen, 10, pral. izquierda, Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinacione para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo,

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Claudio López y López

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinades artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de os artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas caldererías y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Erancia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades, L. Jonet y C.ª, en Raismes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande Portugal).

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita al estómago.

No ofecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ennegrece los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de a salud.

Cada botella va acompañada de los instrucciones necesarias

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, otc.

La **Cerevesina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

De venta en las buenas farmacias.

Viñas franco-americanas

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-amanericas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil piés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desarreglable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarrivana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burgos (Francia).

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

COMPAÑÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.

Domicilio social: Old Street. London. E. C.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizondo. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Infantas, 10, Mahón.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios,

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por a noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el **Fuego,** sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creído la **Medicina.** Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

DERRIBO

Para el de la casa calle de San Vicente, 72 y 74, se admiten proposiciones hasta el día 15 de Junio en la calle Recoletos, 21.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación, el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones. — De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

Fosfatina Fallieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.° iz.

¿FUMA USTED?

Pues compre el papel HIDALGUIA ó el LE CHIC Parisién

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en los estancos, kioskos y fosforeros de cafés.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume.

Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

COMPAÑÍA GENERAL DE tubería para conducción de aguas. — Compagnie Generale des Conduites d Eau.—Société Anonyme.— Lieja (Bélgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

FABRICA DE VERMOUTH

de los señores

Martini y Rossi

Corso Victorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth.

Desechad las imitaciones.

Exigir la firma Martini é Rossi

De venta en todos los establecimientos de importancia.